

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 15 de octubre de 2013, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo Social de las Universidades de Almería, de Cádiz, de Córdoba, de Granada, de Huelva, de Jaén, de Málaga, de Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.d) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros del Consejo Social de las Universidades de Almería, de Cádiz, de Córdoba, de Granada, de Huelva, de Jaén, de Málaga, de Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Sevilla, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía, a los siguientes señores y señoras:

Consejo Social de la Universidad de Almería:  
Don José García Fernández.  
Doña María de las Angustias Sánchez Martín.

Consejo Social de la Universidad de Cádiz:  
Don José Cerejido Romero.  
Don Fernando Delgado Lallemand.  
Doña Blanca del Pilar Flores Cueto.  
Don Diego Sánchez Rull.

Consejo Social de la Universidad de Córdoba:  
Don Jesús Corriero Guisado.  
Don Melchor Guzmán Guerrero.  
Doña Mercedes Mayo González.  
Don Juan Miguel Moreno Calderón.

Consejo Social de la Universidad de Granada:  
Don Juan Pablo de Benavides González-Rivera.  
Don Roberto García Arrabal.  
Don Rafael López Cantal.  
Doña Pilar López Rubio.

Consejo Social de la Universidad de Huelva:  
Don Juan Antonio García García.  
Doña María José García Prat.

Consejo Social de la Universidad de Jaén:  
Don Pablo Carazo Martínez de Aguilar.  
Don Antonio Garrido Gámez.

Consejo Social de la Universidad de Málaga:  
Don Carlos Hernández Pezzi.  
Doña Aurora Luque Ortiz.  
Don Joaquín Pérez Muñoz.

Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla:  
Doña María de los Ángeles Cuadrado Ruiz.  
Don José María Florit de Carranza.  
Don Manuel López Casero.  
Doña Margarita López Sánchez.

Consejo Social de la Universidad de Sevilla:  
Doña Aurora Atoche Navarro.  
Don Isidoro Beneroso Dávila.  
Don Luis Marín Sicilia.  
Don Martín Riquez Aguayo.

Segundo. Los ceses a que se refiere el apartado anterior surtirán efectos desde la firma de la presente Orden, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo